



Tenencia responsable del perro como animal de compañía y salud humana

Dr. T.S. Bertha Guadalupe Sánchez Domínguez | Ing. David Limón Cruz
 guadalupe@fytos.com



"El animal de compañía es un excelente compañero para el ser humano".
 Florence Nightingale (1820-1910)
 (Nightingale Nursing, 2006)

De acuerdo a Garza "la salud es una vida. No hay salud humana si no hay salud animal, y ambas no pueden existir si el ambiente no es saludable, si está deteriorado y si no es sustentable."

La convivencia humana - animal transita transversalmente toda la estructura de una sociedad, se inserta en todas las clases sociales, por lo cual es importante ser un dueño responsable. La Organización Panamericana de la Salud define "Es la condición bajo la cual el tutor de una mascota, acepta y se compromete a asumir una serie de deberes enfocados a la satisfacción de las necesidades físicas, psicológicas y ambientales de su mascota; así como la prevención de riesgos (potencial de agresión, transmisión de enfermedades a daños o lesiones) que ésta pueda generar a la comunidad o al medio ambiente, bajo el marco legal pertinente".

Numerosos estudios han demostrado cómo un animal de compañía influye de manera positiva en la salud y en el bienestar humano; las investigaciones científicas han clasificado estos efectos en cuatro áreas específicas: terapéuticas, fisiológicas, psicológicas y zoonóticas¹. Es así que desde la década de los setenta, diversos estudios han demostrado que el vínculo humano-animal puede tener efectos positivos en la salud humana derivados de esa relación, en diversas poblaciones de enfermos que incluyen ancianos, niños con discapacidad, pacientes con SIDA y pacientes con enfermedad cardiovascular (Fine 2000; Beck y Fatcher 2002; Malichow et al 2005). Se evidencian los efectos indirectos de esa relación, por ejemplo los dueños de perros tienden a caminar más que los que no lo son. (Brown y Roda 2006; Cutt et al 2007; Cutt et al 2008)².



El perro como animal de compañía debe:

- 1.- Recibir atención médica veterinaria;
- 2.- Cumplir con su esquema de vacunación;
- 3.- Recibir tratamiento periódico de desparasitación;
- 4.- Recibir de hecho el paseño (fuera o quitador);
- 5.- Acostumbrarse a la socialización;
- 6.- Establecerse (gradualmente a lo largo) para evitar distracciones.

En el Distrito Federal existe legislación: la "Ley de protección animal" y la "Ley de cultura cívica" que en sus artículos 25 y 26 frac. 1, causan infracción: tener con un animal sin las medidas para prevenir ataques a otras personas así como accidentes o no controlarlo. No recoger de la vía o lugares públicos las heces del animal bajo custodia.
 De acuerdo con la Secretaría de Salud local, en el Distrito Federal existen al menos 1,200,000 perros en situación de calle, además de los perros que duermen que defecan en la calle, en la ciudad son depositados diariamente 620 toneladas de excremento, este tipo de contaminación genera graves afectaciones a la salud tanto a los animales como a los seres humanos; manifestadas en enfermedades parasitarias, respiratorias, de origen bacteriano y víricas.³

Referencias:

- 1- Nichols, Jan. (2003) (2004) 8094
- 2- <http://www.veterinarios.com/2008/07/20/animales-compania-y-salud-humana.html>
- 3- <http://www.inecologia.gob.mx/2008/07/20/animales-compania-y-salud-humana.html>
- 4- <http://www.inecologia.gob.mx/2008/07/20/animales-compania-y-salud-humana.html>
- 5- <http://www.inecologia.gob.mx/2008/07/20/animales-compania-y-salud-humana.html>
- 6- <http://www.inecologia.gob.mx/2008/07/20/animales-compania-y-salud-humana.html>

En México, Grijó y cols. Reportan cambios significativos en la atención emocional de los adolescentes, al decir en su capacidad para percibir mejor sus emociones⁴. González y Landero reportan para jóvenes mexicanos, que quienes consideraron al perro como un miembro más de la familia y realizan más actividades con él, tuvieron más beneficios en su salud física y mental, con reducción en el nivel de estrés percibido⁵.

Misawarthy y Raci, reportan en su estudio, que los ancianos que tienen un animal de compañía y viven solos o son divorciados perciben mejor calidad y satisfacción de la vida, que los que se encuentran en pareja y con animal de compañía sin embargo hay que considerar que no en todos los seres humanos la experiencia resulta beneficiosa. Es necesario asegurar que el animal se ajuste al tipo de persona o familia y estilo de vida.

El perro como colaborador en la terapéutica complementaria:

Terapia asistida emocional. Consiste en la introducción de los animales de forma permanente o regular en el entorno del paciente, para establecer una unión efectiva, se experimenta con pacientes con SIDA, enfermedad de Alzheimer y otros trastornos. Se ha llevado a cabo en salas de ancianos, hospitales e instituciones psiquiátricas. También se ha trabajado con pacientes cardíacos, aumentando el porcentaje de supervivencia de la enfermedad coronaria (Jardner 1992).



Terapia física. Promueve la movilidad, prolonga el hábito de caminar y mantiene el nivel de actividad.



Fisiología. Puede proteger contra las enfermedades cardiovasculares, reducir la presión arterial, ansiedad y estrés, tanto en los niños como en los adultos, al asociar a un animal de compañía se liberan endorfinas, melatonina, prolactina, dopamina y disminuye la concentración plasmática de cortisol, lo cual repercute positivamente en el estado de ánimo y proporciona sensación de bienestar. (Gim, 1994; (Ostlund, 2000).



Psicología. Reducen el sentimiento de soledad e incrementan el de intimidad, contribuyen a la búsqueda de la conservación de la vida, personas enfermas (Baker, 1989) En estados de ansiedad, depresión, duelo, aislamiento, los animales de compañía se convierten en incondicionales. En los niños, permiten que se desarrolle el apego, tocar, ver y jugar con el animal de compañía hace posible. (Gómez 2007) (Wolf y Franzen, 2005). El animal de compañía se convierte en soporte social y emocional para quienes conviven con ellos.

El adiós...
 El efecto emocional que sufre el ser humano tras la pérdida de un animal de compañía donde el dolor es a menudo profundo y desestabilizador (Adams, Bennett y Meel 2000; Donohue 2005; Gunn, Mehlis y Greenberg 2005), es necesario preparar a los niños y a los ancianos en particular, para este evento tan natural como la vida.

Patocional. Promueven la socialización entre personas desconocidas y de distintas generaciones, al ser de interés común. Así como las actividades recreativas a diferentes niveles.

Impacto económico. Si el dueño de un animal de compañía mejora su estado de salud, consume menos medicamentos, reduce el riesgo de hospitalización, este ahorro lo puede invertir en mejoras a la alimentación, vivienda y recreación.



Impacto a la Salud Pública.
 Al estar en casa un animal de compañía, vacunado, desparasitado y esterilizado (de dueño responsable) se evita el que haya animales en la calle que puedan transmitir enfermedades zoonóticas, y daños al ambiente, lo cual redunda en beneficio a la salud pública y ambiental.



Un dueño responsable de un animal de compañía es una gran responsabilidad personal, familiar y social.

